

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3802 WAGRAM INVERSIONES, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad de nacionalidad española Wagram Inversiones, S.L. (Sociedad), celebrada en su domicilio social el 25 de junio de 2026, ha acordado, por unanimidad, el traslado internacional del domicilio de la Sociedad al Estado de Andorra. Como consecuencia de este acuerdo, la transformación se realizará sin disolución ni liquidación y con el mantenimiento de la personalidad jurídica, y pasando a ser la sociedad transformada adquirente por sucesión universal de la totalidad del patrimonio activo y pasivo de la sociedad que se transforma, incluyendo todos los contratos, créditos, derechos y obligaciones de la Sociedad. Todo esto en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de traslado internacional del domicilio suscrito por los administradores solidarios de la Sociedad, que fue aprobado por los socios de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de transformación de la Sociedad, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de la Sociedad, así como en el Registro Mercantil del domicilio social por haber sido depositado con anterioridad. Los acreedores de la Sociedad tienen derecho a oponerse a la transformación en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de transformación, en los términos establecidos en el artículo 13 RDL 5/2023.

Barcelona, 25 de junio de 2026.- Administradores Solidarios de Wagram Inversiones, S.L, Laurent Denis Cazorla y Montserrat Dalmau Llach.

ID: A260029158-1